



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2021

RES. H. N° 0681/21

EXPTE.N° 5382/2019 .-

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Guillermo Nicolas Cossimi Vavrinek, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. Fabiana Romano López; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

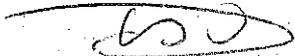
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

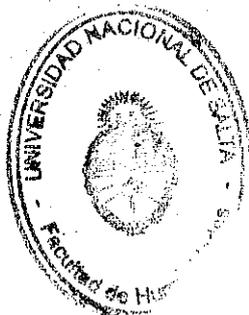
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Fabiana Ramon López.

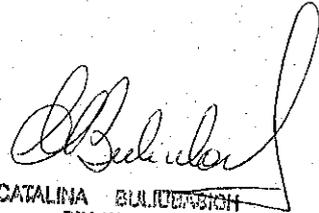
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
GUILLERMO NICOLAS COSSIMI VAVRINEK	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2019	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a el interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-20


Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIVERSTICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa